

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 25 de marzo de 2020, se reunieron de manera virtual, en segunda convocatoria, teniendo en consideración el estado de emergencia nacional declarado por los Decretos Supremos números 044 y 046-2020-PCM, así como las medidas a tomar para prevenir la propagación del COVID -19 establecidas vía Decreto de Urgencia N° 026-2020, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. David Lemor Bezdin
6. Raul Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la asistencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto, y de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los cuales se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia

Al respecto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 24 de marzo de 2020, la recaudación del primer semestre del aporte fijo sumaba S/. 401,924.00 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/. 73,336.20 Soles y una deuda total acumulada de S/. 114,154.82 Soles. Asimismo, agregó que en la zona Norte-Centro deben 197 armadores (titulares de 295 embarcaciones) que equivalen al 97% de la deuda, y en la zona Sur deben 65 armadores (titulares de 112 embarcaciones) que representan el 3% restante de la deuda. Resaltándose que el índice de morosidad acumulado ascendía a 0.52%.

Al respecto, los miembros del Directorio consultaron al Gerente del Proyecto si el retraso en el pago del aporte fijo originaría contratiempos en el flujo de caja del Proyecto, respondiendo el señor Revilla que no habría problemas en ese sentido ya que el presupuesto de este año comprende un margen para contingencias.

Continuando con su exposición, el señor Revilla se refirió al aporte variable, informando que al 29 de febrero de 2020 se mantiene un saldo en el fondo variable de S/. 4 194, 116.32 Soles, para el uso futuro de los conceptos de capacitación, subvención y asesoría.

Acto seguido, el señor Revilla informó que a partir de marzo no se requerirá a los armadores el pago de ninguna cantidad por concepto de aporte variable, toda vez que según lo acordado por los miembros del Directorio, tales costos serán debitados de los saldos del aporte variable de cada armador.

De otra parte, el señor Revilla manifestó que luego de haberse suscrito la adenda respectiva, el Scotiabank procedió a abrir las cuentas individuales por armador respecto del aporte variable, las cuales individualmente seguirán generando intereses.

En este punto, los miembros del Directorio consultaron al Gerente del Proyecto sobre la interrupción de las clases de los beneficiarios, señalando el señor Revilla que se ha solicitado a las Ecaps el cronograma de reprogramación de las mismas como condición para efectuar el pago del mes. Asimismo, precisó que, debido a las razones por las que se interrumpieron las clases y para no perjudicar a los beneficiarios, el pago de las subvenciones se ha efectuado puntualmente.

A continuación, el Gerente del Proyecto se refirió a las actividades del POA que sufrirían postergaciones y cambios debido a la cuarentena impuesta para prevenir los contagios por COVID – 19:

- Postergación de la fecha de toma de la encuesta de satisfacción.
- Postergación del inicio de clases en SENATI e ILADE.
- Postergación de la validación de casos de éxito.
- Postergación de la elaboración de la Memoria 2019.
- Postergación de la inscripción del nombramiento del Gerente del Proyecto.

Luego de tomar conocimiento de las actividades de la gerencia, así como de las postergaciones de algunas actividades programadas, los miembros del Directorio procedieron a tratar el siguiente punto de agenda.

2. Otros asuntos de interés

En este punto, el señor Revilla manifestó a los presentes que de acuerdo a lo instruido por el Directorio en la sesión del mes de febrero, había consultado a IPAE sobre el costo de incorporar en su planilla a una nueva persona para FONCOPEs hasta el mes de diciembre de 2020. En ese sentido, informó que IPAE estimaba que este costo adicional significaría en el presupuesto 2020 un incremento de S/. 28,925.07 (Veintiocho mil novecientos veinticinco y 07/100 Soles), monto que comprende los honorarios del personal y un adicional para contingencias laborales.

Luego de atender lo expuesto, los miembros del Directorio aceptaron el incremento informado, dejando constancia en acta que sobre ese monto se suscribiría la adenda con IPAE.

Seguidamente, el señor Revilla propuso a los miembros del Directorio adoptar las siguientes medidas de prevención para la Gerencia durante los meses de abril, mayo, junio y julio por los riesgos de contagio del COVID- 19:

- Las encuestas de satisfacción serán tomadas a los beneficiarios por los responsables de las ECAPs, con la asesoría virtual en línea del FONCOPEs.
- Se implementará el teletrabajo para los profesionales dedicados al Proyecto, salvo situaciones que ameriten estar en la oficina, contándose con los permisos respectivos.
- Las sesiones de Directorio serán virtuales hasta que sea seguro dejar el aislamiento social o cuando la mayoría de los miembros del Directorio así lo acuerden.
- Se evaluarán los protocolos de prevención en las ECAPs, con la finalidad de proteger la salud de nuestros beneficiarios.
- Se supervisará virtualmente a las ECAPs (informes , videos y fotografías).

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio acordaron, por unanimidad, implementar las medidas de prevención propuestas por el Gerente del Proyecto.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día jueves 23 de abril de 2020.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión, siendo las nueve horas con veinte minutos (09:20am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



Adriana Carmen Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changana Cavero



David Lemor Bezdin



Raúl Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca